

**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL (BOCHALEMA. N. DE S.)  
PLANILLA DE NOTIFICACION EN ESTADO CIVIL No. 056**

<b>No. de expediente</b>	<b>Clase de proceso</b>	<b>Demandante</b>	<b>Demandado</b>	<b>Descripción de la actuación</b>	<b>Fecha del auto</b>	<b>Cuaderno</b>
2019-00093-00	Declarativo Verbal Sumario. Pertenencia	Fernanda García García y otra	Víctor García García y otros.	Auto señala fecha art. 372 del C.G.P. e inspección judicial	16/07/2021	Principal
2021-00078-00	Ejecutivo.	German Alberto Peña Siza	Hender Armando Vargas Carrillo	Auto rechaza demanda y remite a otro juzgado	16/07/2021	Principal

De conformidad con lo previsto en el art. 295 del Código General del Proceso y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha diecinueve (19) de julio de 2021, y a la hora de las siete (7) a.m., se fija virtualmente el presente estado por el término legal de un (1) día. Se desfija en el mismo a las 3:00 p.m.



JUAN ALBERTO CONDE CAICEDO

**Secretario.**